



**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARGELIA - ANTIOQUIA**

Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés

Radicado	05 055 40 89 001 2003 00015 00
Proceso	Ejecutivo Mixto
Accionante	Banco Agrario de Colombia S.A
Accionado	Carlos Arturo Orozco García
Interlocutorio	043
Asunto	Accede a solicitud

Siendo procedente la solicitud realizada por la parte accionante, donde solicita oficiar a la Secretaria de Hacienda Municipal de Argelia Antioquia, con el fin de que aporte el certificado catastral del bien inmueble propiedad del Señor Carlos Arturo Orozco García con matrícula inmobiliaria 028-0011130 de La Oficina de Instrumentos Públicos de Sonsón Antioquia, se accede a lo solicitado.

Líbrese los respectivos oficios por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUZ ELENA SOTO GAMBOA
JUEZ**

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados N° 008, fijado el día 24 de marzo de 2023, a las 08:00 a.m.

Yohana Orozco Castaño
Secretaría